



Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de julio del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0535 - 56/2025

LIC. MA. YANET FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO  
GUERRERO, HIDALGO  
PRESENTE .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TULANTEPEC  
DE LUGO GUERRERO, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 93 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 73 LXVI, "ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES", presentado por la Primera Comisión Permanente Seguridad Ciudadana y Justicia, con origen en la Propuesta de la Diputada Diana Rangel Zúñiga.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx  
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ FERRANO  
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

